



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN/UAI/ICI/003/2022 de 10 de marzo de 2022, denominado **Informe de Control Interno Resultado del Relevamiento de Información sobre Procesos de Contratación de Bienes y Servicios**, ejecutada en cumplimiento a Minuta de Instrucción N° AN-PREDC-MI-2021/0577 de 4 de noviembre de 2021, de Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional y Memorándums Nos. AN-UAIPC-M-129/21 y AN-UAIPC-M-151/21 de 9 de noviembre y 20 de diciembre de 2021, respectivamente, emitidos por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del presente examen es reportar hallazgos de control interno relevantes, como resultado del Relevamiento de Información efectuado conforme a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, referido a los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, en el que la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Liliana Serrudo Miranda, suscribió los contratos, por el periodo del 24 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación referida a los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, sobre contratos suscritos por la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Liliana Serrudo Miranda, por el periodo del 24 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.

En el desarrollo del Relevamiento de Información, se estableció una deficiencia de control interno denominada: **"Remisión de contratos a la Notaría de Gobierno fuera de plazo"**, que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva por las autoridades de la Aduana Nacional.

La Paz, 10 de marzo de 2022